

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARMEG S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 09H45', en el local principal de PARMEG S.A., ubicado en la Ciudadela Bellavista Mz. 23 Solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía PARMEG S.A., señores: Ing. Aníbal Vicente Parada Betancourth, propietario de 560 acciones de un dólar cada una; Néstor Iván Parada Betancourth, propietario de 240 acciones de un dólar cada una

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Aníbal Vicente Parada Betancourth, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Néstor Iván Parada Betancourth, en calidad de Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.**

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa, así también los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al año 2019. Respecto a las Utilidades Netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de Reservas Legales y el saldo a la cuenta de Reservas Acumuladas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Anibal Vicente Parada Betancourth', written in a cursive style.

Ing. Aníbal Vicente Parada Betancourth
Presidente de la Junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Néstor Iván Parada Betancourth', written in a cursive style.

Néstor Iván Parada Betancourth
Secretario de la Junta